

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

**Ética y malas conductas en el proceso de la
publicación científica**

Ethics and misconduct during the scientific publication process

Ernest Yasser Núñez Betancourt

ernestyasser@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5706-1854>

Universidad Politécnica de Texcoco

México

Martín Hernández Juárez

mhernand@colpos.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2071-791X>

Colegio de Postgraduados

México

Carlos Ernesto Luquez Gaitan

carlosluquezgaitan@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2863-0851>

Universidad Autónoma Chapingo

México

Iris Andrea Rojas Betancourt

irisandrea2013@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7688-8489>

Universidad de Ciencias Médicas de La

Habana

La Habana – Cuba

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6345>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 25 de marzo de 2026.

Aceptado para publicación: 15 de agosto de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6345>

Ética y malas conductas en el proceso de la publicación científica

Ethics and misconduct during the scientific publication process

Ernest Yasser Núñez Betancourt

ernestyasser@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5706-1854>

Universidad Politécnica de Texcoco

México

Martín Hernández Juárez

mhernand@colpos.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2071-791X>

Colegio de Postgraduados

México

Carlos Ernesto Luquez Gaitan

carlosluquezgaitan@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2863-0851>

Universidad Autónoma Chapingo

México

Iris Andrea Rojas Betancourt

irisandrea2013@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7688-8489>

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

La Habana – Cuba

Artículo recibido: 25 de marzo de 2026. Aceptado para publicación: 15 de agosto de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La publicación científica es la práctica más extendida para compartir resultados de investigación; dentro del proceso existen varios momentos: antes, durante y después de la publicación; en los que se pueden producir situaciones de fraude y malas conductas científicas en torno a la misma. Se describen malas conductas científicas en el momento, antes de la publicación científica, se analizan sus causas y se mencionan algunas acciones que se llevan a cabo o se implementan para combatirlas eficientemente. Se realizó una revisión de la literatura científica sobre el tema a través de búsquedas on line en bases de datos, y un análisis descriptivo epistemológico de los resultados que fueron identificados como los principales comportamientos no éticos, durante el proceso de la publicación científica. Se presentan como resultados los tipos más frecuentes de fraudes y malas conductas científicas durante el proceso de publicación, específicamente en el momento antes de la publicación, como: autorías inmerecidas, falsificación de datos, plagio, publicaciones redundantes, conflictos de intereses no declarados; y también sus causas y algunas estrategias para disminuirlas. Se concluye que el fraude en las publicaciones, es una falta ética grave y actualmente difícil de detectar; y que es responsabilidad de cada investigador ser consciente de lo que escribe y lo que lee, ya que esa es la única manera de combatir las malas conductas en la publicación científica.

Palabras clave: ética, mala conducta, plagio, publicaciones científicas

Abstract

Scientific publication is the most widespread practice for sharing research results. The process involves several stages: before, during, and after publication, during which situations of fraud and scientific misconduct can occur. This article describes scientific misconduct occurring before publication, analyzes its causes, and mentions some actions that are carried out or implemented to combat it effectively. A review of the scientific literature on the topic was conducted through online searches in databases, and a descriptive epistemological analysis of the results was performed, identifying the main unethical behaviors during the scientific publication process. The results present the most frequent types of fraud and scientific misconduct during the publication process, specifically before publication, such as: undeserved authorship, data falsification, plagiarism, redundant publications, and undeclared conflicts of interest; as well as their causes and some strategies to mitigate them. It is concluded that fraud in publications is a serious ethical breach and currently difficult to detect. It is the responsibility of each researcher to be aware of what they write and read, as this is the only way to combat misconduct in scientific publishing.

Keywords: ethics, misconduct, plagiarism, scientific publications

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Núñez Betancourt, E. Y., Hernández Juárez, M., Luquez Gaitan, C. E., & Rojas Betancourt, I. A. (2026). Ética y malas conductas en el proceso de la publicación científica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (4), 1730 – 1749.
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6345>

INTRODUCCIÓN

La publicación científica es la práctica más extendida para compartir los resultados de la investigación, con el objeto de beneficiar el avance científico y la transferencia de conocimiento de una forma precisa y fidedigna. (Elli, 2015; Lazarides, Gougoudi y Papanas, 2019; Rozo-Castillo y Pérez-Acosta, 2019) La mala conducta en relación con la comunicación de resultados científicos fue definida en primer momento por la Oficina para la Integridad de la Investigación (ORI por sus siglas en inglés), como “la falsificación, fabricación y plagio al proponer, realizar o revisar investigaciones o al reportar los resultados de los estudios”, dejando fuera los errores cometidos sin intención del autor; criterio que no fue compartido por algunos países, los cuales incluyen la intencionalidad o no, en el concepto de malas conductas en la investigación y la publicación. (Elli, 2015; US Office for Research Integrity (ORI), 2022). La avalancha de producción científica que se ha producido en las últimas décadas, especialmente después de la pandemia de Covid-19, ha incrementado este flagelo. (Reyes, 2018; Park, et al., 2021)

Dentro del proceso de publicación de una investigación existen varios momentos: antes, durante y después de la publicación; en los que se pueden producir situaciones de fraude y malas conductas científicas en torno a la misma; entre esas malas conductas, en un primer momento, o sea, antes de la publicación, se pueden encontrar, los conflictos de intereses no declarados por los autores; la autoría inmerecida o insuficiente; la duplicación; el plagio y el autoplagio; la fabricación, manipulación o imposibilidad de replicar los datos; y el sometimiento paralelo de artículos. (Reyes-B, 2018; International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), 2019; Lazarides, Gougoudi y Papanas, 2019)

En los últimos años, específicamente a partir del año 2000, el debate sobre la ética de las publicaciones ha tomado mayor relevancia, lo que coincide con la divulgación y creación de políticas públicas para la integridad científica y el aumento en el número de artículos retirados por las revistas, por presentar alguna mala conducta o estar mal escritos; y se aprecia más interés en este tema, especialmente por parte de países latinoamericanos. (Elli, 2015; Vázquez-Moctezuma, 2016; Carcausto-Calla y Morales-Quispe, 2017; Pérez-Acosta y Amaya, 2017; Reyes-B, 2018)

La ciencia no existe hasta que se publica, los artículos científicos se escriben para compartir ideas, informar investigaciones, expresar opiniones y generar debate, y constituye un deber de los investigadores dar a conocer sus resultados, para que estos puedan ser usados en beneficio de la humanidad; es por eso que la ética debe ser parte de la ética de la investigación científica, porque tiene que ver con valores y responsabilidades en la transmisión y utilización de sus resultados, y por ende, estar presente también en las publicaciones científicas. (Espinoza, 2019; Rozo-Castillo y Pérez-Acosta, 2019). El Comité para la Ética de las Publicaciones, (COPE, por sus siglas en inglés) plantea que una buena investigación debe estar justificada, bien planificada, diseñada apropiadamente y aprobada éticamente, y que, desarrollar investigaciones fuera de estos estándares, puede constituir mala conducta; (Committee On Publication Ethics (COPE), 1999) mientras que, la ORI clasifica la fabricación, la falsificación y el plagio, como los tres delitos de fraude más graves que se pueden dar en la investigación científica. (ORI, 2022)

Actualmente los artículos en revistas científicas siguen siendo el medio más utilizado para difundir los adelantos de la ciencia, a pesar de que, conjuntamente con los adelantos tecnológicos, han cambiado no solo los medios para publicar los resultados de la ciencia, sino los motivos para divulgarlos; la publicación es considerada un instrumento de evaluación, porque el número de artículos publicados por un científico se ha tomado como un parámetro de productividad y calidad del trabajo de un investigador, determina ascensos en la escala profesional y social de los científicos e influye decisivamente en la asignación de incentivos y recursos económicos para la investigación, por lo que hoy existe una presión por publicar que aumenta cada vez más, lo que lleva a los investigadores a dejar

la ética en un segundo plano. (Vázquez-Moctezuma, 2016; Pérez-Acosta y Amaya, 2017; Espinoza, 2019)

Como es de esperar, el mayor peso ético en la publicación científica recae en los hombros de los autores, los cuales deben hacerse responsables de que no existan comportamientos inapropiados, además, son los que deben lidiar con el mayor número de posibles malas conductas científicas en el desarrollo y publicación de artículos académicos. Debido al gran número de faltas éticas que se han constatado en revisiones realizadas a lo largo de la historia, (Gureev, Lakizo & Mazov, 2019) el Consejo Internacional de Editores de Revistas Biomédicas o Grupo de Vancouver, (ICMJE, 2019) recomienda que la autoría se defina y se gane con base en los siguientes cuatro criterios o contribuciones sustanciales en:

- Concepción o diseño del trabajo; o, en la adquisición, análisis e interpretación de datos para el trabajo.
- Redacción del manuscrito y/o revisión crítica, con aporte de contenidos intelectuales importantes.
- Aprobación de la versión final que se publicará.

El autor es responsable de todos los aspectos del trabajo; sobre esta base, para clasificar como tal, se debe tener una contribución esencial y suficiente en todos esos aspectos y no solo en alguno de ellos. (Espinoza, 2019; ICMJE, 2019) Ser autor de una publicación científica entraña derechos, ventajas y deberes tales como: reconocimiento, prioridad, promoción, retribución, propiedad; pero también entraña responsabilidad con el contenido de la publicación. (Aliukonis, Poškutė, y Gefenas, 2020) Existen tipos de participación o actividades que no justifican la autoría, tales como: recolección de datos, aporte de recursos materiales, obtención de fondos o apoyo financiero, supervisión general del grupo de trabajo, tecleado y edición, revisión de estilo, corrección de pruebas, ayuda técnica, ayuda en la escritura y apoyo como jefe; estas deben ser reconocidas en la sección de agradecimientos, para lo cual se debe solicitar el consentimiento de la persona y especificar cuál fue su contribución. (COPE, 1999; Espinoza, 2019; ICMJE, 2019)

METODOLOGÍA

El presente artículo tiene como objetivo describir malas conductas científicas en el momento antes de la publicación científica

- analizar sus causas y, mencionar algunas acciones que se llevan a cabo o se implementan para combatirlas eficientemente

Como metodología se realizó una revisión bibliográfica en relación con el tema malas conductas científicas en el proceso de publicación científica, especialmente en la etapa previa a la publicación.

La técnica principal de recolección de información fue la búsqueda online en las bases de datos Scielo, PubMed, Dialnet, Elsevier, Springer Science, Medline y Cochrane Plus y el motor de búsqueda de Google Académico. Para su realización se cumplieron seis fases: identificación del tema, formulación de la pregunta orientadora, establecimiento de criterios de inclusión y exclusión, búsqueda en la literatura, análisis críticos de los estudios incluidos, interpretación de los resultados y síntesis del conocimiento.

La pregunta orientadora de la investigación fue:

- ¿Cuáles son los principales tipos de mala conducta ética en la etapa previa a la publicación científica? En el proceso de búsqueda bibliográfica, que se realizó fundamentalmente entre marzo y julio de 2025, se concretaron los descriptores a utilizar en Medical Subjects Headings (MeSH) de la Biblioteca Nacional de Estados Unidos, y se seleccionaron las siguientes palabras

clave: ética, mala conducta, plagio y publicaciones científicas; unidas por el operador booleano AND u OR. Se limitó la búsqueda a los idiomas español e inglés, en textos completos.

Los criterios de inclusión fueron: artículos con acceso gratuito que abordaron el tema, publicados en algunos de los idiomas señalados y con relativa actualidad, es decir de los últimos 10 años (2015 – 2025). Fueron excluidos, en un primer momento, los estudios duplicados y los que tuvieran calidad metodológica baja, de acuerdo con los aspectos metodológicos que la definen, como: publicaciones no arbitradas, sin texto completo, o que no se pudiera acceder a ellos de manera gratuita. El recorte temporal en esta selección tuvo excepciones, para poder analizar criterios clásicos antiguos y actuales.

Para el desarrollo del tema fueron localizadas 80 publicaciones que cumplieron los criterios de inclusión establecidos y de ellos los artículos seleccionados fueron extraídos y evaluados según los criterios de calidad metodológica, y actualidad, a través de la herramienta: lectura crítica, así, fueron excluidas 10, por estar duplicadas como consecuencia de cruzamientos entre los términos de búsqueda y las bases de datos, por lo que quedaron 75 estudios para analizar. Después de la lectura a texto completo, cinco (5) artículos, fueron desechados por calidad metodológica baja y finalmente, atendiendo a su actualidad, ajuste y enfoque del tema, se seleccionaron un total de 60 artículos, los cuales fueron incorporados como referencias bibliográficas, junto a los 14 habían servido de base y motivación para la realización de la investigación (referenciados en la introducción), para un total de 74 referencias bibliográficas.

Sobre la base de lo encontrado en los diferentes artículos y manuscritos, se realizó un análisis descriptivo epistemológico de las principales conductas no éticas durante el proceso inicial de publicación de resultados de la investigación científica, especialmente en la etapa antes o previa a la misma. Se respetaron las bases de los enunciados de los materiales citados y se tuvieron en cuenta otros aspectos éticos, que se discuten en este propio manuscrito. En el cuerpo o desarrollo del mismo, a continuación, y separados por acápites o subtítulos, se hará una descripción de cada una de las malas conductas científicas identificadas; después se hará un breve análisis de sus causas y; se mencionan algunas acciones que se llevan a cabo en la actualidad, o se proponen o se comienzan a implementar, para combatirlas eficientemente, todas pasando por la opinión y valoración crítica de los autores.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La publicación científica debe ser una práctica transparente, ética y honesta donde los investigadores deben seguir requerimientos y pautas éticas para garantizar la confiabilidad de los hallazgos que se divulgan, sobre todo en la investigación clínica, con participación de personas como sujetos de investigación; sin embargo, cada día se observa que los problemas éticos en torno a esta actividad, son mayores y más diversos. (Castillo-Zúñiga, 2024; Galicia-Pérez, 2025), incluso, en el caso de la investigación biomédica, muchas veces se observa un desbalance entre los requerimientos éticos que se tienen en cuenta durante la investigación y las consideraciones que después llevan al proceso de publicación de los resultados. (Gamboa-Bernal, 2024)

Algunos tipos de fraudes más frecuentes, en la etapa previa a la publicación científica

Dentro de estas malas conductas, generalmente se discute sobre el plagio y su prevención, pero, existen otras manifestaciones igualmente incorrectas, por lo que la ética de la publicación científica, que se ha desarrollado en los últimos 30 años, tiene que ver con un conjunto de principios y prácticas que garantizan la transparencia y la responsabilidad en la divulgación de los resultados de investigación. (Gureyev y Mazov, 2022; Chaux, 2023; Castillo-Zúñiga, 2024; Gamboa-Bernal, 2024) Las principales malas conductas científicas antes de la publicación son: faltas éticas en la autoría; el plagio y el autoplagio; la duplicación; también la falsificación, fabricación, modificación y manipulación de datos o de imágenes y la imposibilidad de replicar los estudios; y los conflictos de intereses no

declarados de los autores. (Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Calvo, 2022; Gureyev y Mazov, 2022; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Camadro, 2023; González-Fajardo, 2023; Venegas y Fuentes, 2023; Álvarez Acosta, 2024; Castillo-Zúñiga, 2024; Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024; Torales y O'Higgins, 2024)

Las mencionadas anteriormente son las cuestiones éticas que tradicionalmente han generado preocupación y motivado la atención de estudiosos del tema, pero en la actualidad, existen otras amenazas generadas por las nuevas tecnologías y su inevitable uso, de las cuales no se debe apartar la atención en un futuro inmediato, como es el uso de la Inteligencia Artificial en la generación de textos, que puedan formar parte de publicaciones científicas. (Rahimi y Abadi, 2023)

Desviaciones o fraudes en la autoría

Se han identificado varias desviaciones o malas prácticas en la autoría de una publicación científica, que tienen implicaciones éticas y, en algunos casos, pueden llegar a tener implicaciones jurídicas, relacionadas con la propiedad intelectual y remuneraciones; las más connotadas se resumen en dos tipos principales de autorías inmerecidas: el autor honorario y el autor fantasma. El extremo más dañino es el de la autoría impuesta por poder, típicamente ejercida por autores reconocidos o autoridades académicas, quienes imponen su nombre por el solo hecho de ostentar tales méritos. (Gunturiz-Albarracín, Castro y Chaparro, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Gureyev y Mazov, 2022; Camadro, 2023; González-Fajardo, 2023)

Autoría Honoraria

Las autorías inmerecidas (inflación de la autoría), constituyen un espectro que va desde la autoría parcialmente inmerecida hasta la autoría completamente inmerecida, todas encuadradas por diferentes autores, en la categoría de autoría honoraria, donde se describen:

Inclusión por lisonja (jefes, patrocinadores), o buscando prestigio (personalidades), hasta la falta ética conocida como el "autor invitado" (guest author), que sucede cuando se invita a participar a un investigador reconocido, para aumentar la credibilidad y las probabilidades de aceptación del manuscrito, a pesar de que este no haya intervenido en el trabajo o lo haya hecho de forma discreta; también el cohecho, soborno aceptado por alguien, para ser incluido entre los autores. (Mercado-Sandy, 2018; Luiten, Verhemel, Dahi, Luiten, y Gadjradj, 2019; Gülen, Fonnes, Andresen y Rosenberg, 2020; Adjei, et al., 2021; Antezana, 2021; Muñoz-Zambrano, 2021; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Gureyev y Mazov, 2022; Pruschak y Hopp, 2022; González-Fajardo, 2023; Torales y O'Higgins, 2024)

Autor fantasma (ghost writer): esto ocurre cuando un autor, remunerado, escribe el manuscrito, sin que su nombre se incluya en la lista de autores; suele ocurrir fundamentalmente en el ámbito de la Medicina y es frecuente en la industria farmacéutica. Es una forma muy especial de autoría inmerecida, donde la falta ética es doble, tanto del autor que aparece (por obtener autoría inmerecida), como del autor fantasma (por tráfico de propiedad intelectual), las cuales suponen hechos no vinculados con las tareas científicas, sino con pagos de favores externos. (Luiten, Verhemel, Dahi, Luiten y Gadjradj, 2019; Adjei, et al., 2021; Antezana, 2021; Muñoz-Zambrano, 2021; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Gureyev y Mazov, 2022; Pruschak y Hopp, 2022; González-Fajardo, 2023; Gamboa-Bernal, 2024; Torales y O'Higgins, 2024)

Los dos anteriores podrían clasificarse como casos de autoría completamente inmerecida, pero también pueden ocurrir otras, como:

Autoría de regalo: falta de ética que ocurre cuando se incluye el nombre de una persona como coautora de un artículo, aunque no haya contribuido de manera alguna en su desarrollo, por coerción o por

compromiso (ayuda al novato, ayuda afectiva a familiar o pareja; o convenio de reciprocidad en cuanto a la inclusión en una publicación del otro); o inclusión por agradecimiento (participaciones que no justifican la autoría). (Gülen, Fonnes, Andresen y Rosenberg, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Muñoz-Zambrano, 2021; Pruschak y Hopp, 2022; González-Fajardo, 2023; Gamboa-Bernal, 2024; Torales y O'Higgins, 2024)

Atribuciones inapropiadas del autor: incluir nombres falsos de coautores, intercambiar citas con otros autores, modificar la composición de autores, no darle a un individuo el lugar justo en la lista de autores (mala cuantificación) o efectuar autocitas excesivas. (Biagioli, 2019; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Muñoz-Zambrano, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Gureyev y Mazov, 2022)

Modificar la designación del autor principal o del autor para correspondencia (corresponding autor), que es la persona que recibe los comentarios de los revisores, solicitudes de los lectores, y sus datos son publicados para contactar. Los editores consideran este detalle como algo administrativo, pero algunos autores lo ven como equivalente a titularidad; se recomienda que esto sea acordado entre los autores, previamente. (Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021)

Exclusión culposa (por olvido) y exclusión dolosa (dejar fuera de manera intencional) a un compañero que clasifica como autor; eliminar injustificadamente un nombre por diferentes motivos, aunque generalmente personales. (Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021)

Otras desviaciones o fraudes de la autoría

En general la autoría puede causar muchos conflictos, por ejemplo: el orden de los autores, que implica la contribución relativa en la publicación y refleja quien recibe el mayor crédito por el trabajo realizado, debe ser una decisión conjunta de los coautores antes de escribir el manuscrito, siempre que sea posible. Generalmente, el primer lugar es ocupado por la persona que llevó a cabo la mayor parte del trabajo y el último, por el director del grupo; cuando todos tuvieran la misma contribución se recomienda listar los autores alfabéticamente. Algunas revistas permiten la autoría de grupo y solicitan una lista alfabética de los miembros, aunque así, la primera persona de la lista, puede convertirse en el primer autor. (Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021)

No hay reglas en cuanto al número de autores, más que decidir cuántos, simplemente se debe incluir a todos los que califican como tales; aunque un número elevado de autores puede indicar que no se supo distinguir quienes tuvieron los méritos suficientes para ser considerados los verdaderos autores; pero se debe tener en cuenta que la complejidad de las investigaciones actuales, sus características internacionales e interdisciplinarias, favorecen el incremento en la participación de autores, siendo cada vez mayor este número, como promedio seis por artículo y sigue creciendo, si bien este número creciente puede enmascarar conductas inapropiadas. (Mercado-Sandy, 2018; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Gamboa-Bernal, 2024). Algunos editores solicitan que una persona garantice la integridad del proyecto en general (autor garante).

Enviar una versión temprana de un artículo a una revista, es una conducta poco ética que ocurre cuando un autor lo hace a sabiendas de que la misma no es publicable y utiliza esa vía como una manera gratuita de obtener realimentación para mejorar el artículo y publicarlo posteriormente, a costa del trabajo de los editores de la revista y de las personas que hayan leído el trabajo; es posible que los autores que incurrir en esta conducta tenga como objetivo el envío del artículo a una revista de mayor prestigio, pero con procesos de revisión menos serios. (Zúñiga-Vargas, 2020) También se señalan la manipulación de citas (citar fuentes sin consultarlas, omitir citas inconvenientes, intercambio de citas con otros autores), y efectuar autocitas excesivas (cita de manera desmesurada trabajos previos del autor), con el propósito de aumentar el índice de citación de sus publicaciones). (Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Plagio y autoplagio (“plagiarismo”)

COPE define el plagio como “el uso de las ideas o las palabras de otros sin reconocerlo y sin su permiso, presentándolas como ideas originales y nuevas, en vez de derivadas de una fuente ya existente. La intención y el efecto del plagio son engañar al lector en cuanto a las contribuciones del plagiador; también existe el autoplagio. (Mavrogenis, et al., 2018; Biagioli, 2019; Gülen, Fonnes, Andresen, y Rosenberg, 2020; Gureyev y Mazov, 2022; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Venegas y Fuentes, 2023; Álvarez Acosta, 2024)

El “plagiarismo” es la forma más común, la más grave, y quizás la más diversa, de fraude en el proceso de publicación científica, ya sea desde sus formas más burdas, como copiar y pegar palabras ajenas, hasta formas más sutiles como parafrasear y traducir; también la utilización de obras completas, palabras, imágenes, procesos, ideas, sin atribución. La inmediatez actual de la publicación, en ocasiones hace pensar a las personas que toda la información que se publica en Internet es de dominio público y que no existen restricciones con respecto a su uso. (Biagioli, 2019; Zúñiga-Vargas, 2020; Gureyev y Mazov, 2022; Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Plagio

Por plagio se entiende el proceso en el cual se toman ideas, datos, ilustraciones, resultados o propuestas de otro autor o investigador y se asumen como propios, es un comportamiento poco ético que hace la publicación inaceptable, sin embargo, aún no se entiende bien y recibe poca atención en el ámbito docente y académico. (Geraldí, 2021) En estudios realizados, se ha podido constatar que, aunque la mayoría de los investigadores comprenden y están en contra del plagio, no tienen claridad en su definición, y se recomienda que esto sea más precisado y divulgado de forma más amplia. (Yi, Nemery y Dierickx, 2020; Espinoza-Freire, 2022) El Diccionario de Real Academia Española (RAE), lo define como: copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. (Real Academia Española (RAE), 2014).

Se manifiesta en una gran variedad de formas, tales como: el uso de artículos de otro autor como propios; la copia intencional o no intencional; parafrasear partes del artículo de otro, sin citación; o apropiación de resultados de investigaciones llevadas a cabo por otros. (Mavrogenis, et al., 2018; Biagioli, 2019; Castro-Rodríguez, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Siempre se debe dar el reconocimiento adecuado al trabajo que se consulta (reconocimiento de fuentes); los autores deben citar las publicaciones que han contribuido a la elaboración de su artículo, y de esta forma evitar vulnerar los derechos del autor y, por ende, la propiedad intelectual. (Gamboa-Bernal, 2024) La información obtenida de forma privada, como en conversaciones, correspondencia o discusiones colectivas, no se debe utilizar, sin permiso por escrito del autor de la obra. (Castro-Rodríguez, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021)

Autoplagio

El autoplagio es un caso particular del plagio, cuando se usan datos propios de investigaciones anteriores, como si fueran nuevos o recientes, sin citar aquellas. Muchos autores desconocen que esto constituye una mala conducta científica; para evitarla, no se deben copiar literalmente (o mínimamente modificadas), secciones ya publicadas. (Castro-Rodríguez, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Shubha y Bhupinder, 2021)

De todas las malas conductas científicas en la publicación, el “plagiarismo” es quizás la más sencilla de identificar, puesto que la existencia de diversos programas informáticos, si bien estos no son infalibles, permite, con relativa facilidad, detectar fragmentos de texto no originales. (Gamboa-Bernal,

2024) También, el plagio y el autoplagio, el plagiarismo en general, es una mala conducta fácil de evitar ya que existen multitud de medios electrónicos que facilitan citar las fuentes originales. (Mavrogenis, et al., 2018; Solís-Sánchez, Cano-Garcinuño, Antón-Gamero, Manrique de Lara y Corsino-Rey, 2019; Castro-Rodríguez, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Duplicación

La duplicación (publicación redundante o concurrente) es un caso de autoplagio que ocurre cuando un mismo estudio (o uno muy similar), se publica dos veces en diferentes revistas. Entre los tipos de duplicaciones existen: las publicaciones redundantes; publicaciones concurrentes; envíos simultáneos a varias publicaciones o sometimiento paralelo de artículos; inflar la lista de referencias de un artículo con fuentes de información no consultadas; cambio de título y publicaciones segmentadas o infladas. Esto sucede frecuentemente cuando el mismo estudio se publica en el idioma nativo, en una revista local, y en inglés, en una revista internacional. La duplicación también sucede cuando se agregan nuevos datos a publicaciones anteriores y se presentan como datos novedosos. (Mavrogenis, et al., 2018; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Venegas y Fuentes, 2023; Camadro, 2023; Gamboa-Bernal, 2024)

En general, los autores no deben publicar manuscritos que describen esencialmente la misma investigación en más de una revista, ni deben someter a la consideración de otra revista un artículo publicado anteriormente. Esto constituye un comportamiento poco ético y la publicación es inaceptable. (Mavrogenis, et al., 2018; Zúñiga-Vargas, 2020)

Formas de duplicación

Realizar cambios al título de un artículo, aumentar o actualizar la bibliografía: estrategias deshonestas para hacer parecer a un artículo como una publicación completamente nueva o distinta de lo ya publicado, y presentarlo a otra revista. (Zúñiga-Vargas, 2020; Venegas y Fuentes, 2023)

Efectuar envíos simultáneos de un mismo manuscrito o sometimiento paralelo de artículos: esta es una falta a la ética muy común, en la cual el autor realiza el envío a más de una revista, con la esperanza de que sea publicado en la primera que lo acepte; en el peor de los casos, el mismo manuscrito podría ser publicado por más de una revista. Las revistas científicas suelen publicar artículos originales e inéditos, por lo que, si se publica en una de ellas, dejará de ser inédito para las otras donde se ha enviado. (Zúñiga-Vargas, 2020; Venegas y Fuentes, 2023)

Realizar publicaciones infladas, también conocido en inglés como “meat extender publication”, cuando se publica o se somete para publicación un artículo que ya ha sido publicado y únicamente se le ha añadido información o datos adicionales en sus diferentes secciones; o sea, que se amplía uno o más apartados, lo cual no significa que se ha generado un manuscrito distinto. (Zúñiga-Vargas, 2020; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Camadro, 2023; Venegas y Fuentes, 2023)

Ejecutar publicaciones segmentadas, conocida en inglés como “salami publication”: esta falta ética ocurre cuando un autor divide, más allá de lo debido, un estudio o investigación en diferentes partes y trata de hacerlas pasar como trabajos diferentes; puede ser un informe de investigación, que se divide en segmentos, los cuales se someten a publicación por separado, a pesar de que todos constituyen una misma línea coherente. Esto no debe confundirse con las diferentes etapas de un proyecto de investigación, que se sistematizan a través de varias publicaciones. (Zúñiga-Vargas, 2020; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Camadro, 2023; Venegas y Fuentes, 2023).

Falsificación o manipulación de datos

Una práctica ética en la investigación incluye que la documentación del trabajo se realice con precisión, rigor y honestidad en cuanto a las pautas seguidas durante la investigación, así como sus posibles limitaciones, de manera que sea posible replicar el trabajo realizado. (Castillo-Zúñiga, 2024). Dos formas de manipulación de datos de investigaciones son: inventar datos o que la investigación sea imposible de replicar; generalmente se realiza por dos razones: confirmar hipótesis y conseguir mayor reputación, lo cual podría resultar más o menos difícil de lograr, según el paradigma que se siga y el tipo de investigación que se desarrolle. (Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Calvo, 2022; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Ventura y de Oliveira, 2022; Venegas y Fuentes, 2023; Gamboa-Bernal, 2024)

En la publicación científica se manifiesta cuando: aunque se parte de datos y metodologías reales de investigación, el autor los modifica a conveniencia para que concuerden con sus objetivos o hipótesis, porque no tiene resultados concluyentes, o estos carecen de peso; o cuando se describen parcial o totalmente datos de investigación, sin ningún proceso científico de por medio; es una situación donde se crean o manipulan los datos para que la investigación tenga los resultados esperados y se garantice la continuidad en la financiación de esta, se alimente el currículum o se mantenga el estatus del investigador. (Anguiano-Soto, 2016; Lam-Díaz, 2018; Biagioli, 2019; Zúñiga-Vargas, 2020; Shubha y Bhupinder, 2021; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Gamboa-Bernal, 2024)

Además, en los últimos años afloran otras, malas conductas científicas que tienen reflejo en la publicación, no menos peligrosas y alarmantes, como: exacerbación de los resultados, errores graves de cálculo o uso incorrecto de los modelos estadísticos, entre otras cosas. (Calvo, 2022)

Otros aspectos de la ética de la investigación que tienen reflejo negativo en la publicación científica son las malas prácticas en relación con los sujetos de investigación; la utilización injustificable de tecnología o de personas; la divulgación de resultados de trabajos con limitaciones metodológicas, o sin revisión por Comités de Ética de la Investigación Científica. (Calvo, 2022; Gamboa-Bernal, 2024) Las consecuencias de estas malas prácticas pueden ser imprevisibles; y lo más alarmante es la poca percepción que se tiene del problema; el portal de retractación "Retraction Watch", por ejemplo, es una muestra de la dimensión de esta práctica y paradójicamente, algunos artículos reciben más citas después de su retractación. (Calvo, 2022; Gamboa-Bernal, 2024)

No declaración de conflictos de intereses

El potencial para los conflictos de intereses, y los sesgos asociados a ellos, existe, cuando el juicio profesional sobre un interés primario (bienestar del paciente, validez de la investigación) puede estar influenciado por un interés secundario (ganancia financiera). La percepción de un posible conflicto de intereses es tan importante como la existencia de un conflicto real. (Mercado-Sandy, 2018; Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Los posibles conflictos de intereses durante el proceso de publicación, pueden proceder de: relaciones financieras (empleo, consultoría, acciones, patentes, pago de expertos, otros pagos), estas son las más fácilmente identificables, las que más se perciben como tales y las que más pueden lesionar la credibilidad de la revista, el autor y la ciencia misma. Otras relaciones que se pueden percibir como potenciales conflictos de intereses son: relaciones interpersonales, rivalidades y pasión intelectual, competencia académica, posiciones políticas y religiosas, afiliación institucional. (Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Conflictos de intereses reales existen cuando un autor (o su institución), un revisor o un editor, tiene relaciones financieras o personales que influyen (sesgan) inapropiadamente sus acciones, tales

relaciones son también conocidas como compromisos dobles, intereses en competencia, o lealtades que compiten. La confianza del público en los artículos publicados depende, en parte, de cómo se manejan los posibles conflictos de intereses durante la escritura, revisión y toma de decisiones editoriales. (Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

La divulgación de tales relaciones es importante porque habla de la seriedad de los autores y de las características de la investigación; y también en relación con los procesos editoriales. Los posibles conflictos de interés deben hacerse públicos en la etapa más temprana posible y se deben comunicar al editor de la revista, al enviar el manuscrito para su evaluación; por lo tanto, los autores deben notificar en su manuscrito cualquier conflicto de interés que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo; todas las fuentes financieras del proyecto deben ser mencionadas, como, por ejemplo: empleo, consultoría, propiedad de acciones, honorarios, testimonio de expertos pagados, solicitudes de patentes / registros y subvenciones u otras financiaciones. (Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Causas de malas conductas científicas en el proceso de publicación, que amenaza la credibilidad de los hallazgos de la ciencia

Los investigadores dependen de las publicaciones para su crecimiento profesional, el número de publicaciones es uno de los criterios, si no el más importante para la proyección profesional y personal en el mundo académico; los beneficios de publicar se asocian a titularidad, promoción, becas de investigación y fama, y, junto a los criterios de gestión y organización, constituyen un valor añadido en el currículo de los aspirantes a un cargo de responsabilidad. (González-Fajardo, 2023) La publicación científica es considerada un instrumento de evaluación del profesional ya que determina su ascenso e influye decisivamente en la asignación de recursos económicos para la investigación; esto lleva a los investigadores a competir para ofrecer primicias de investigación y constituyen causas de que se cometan fraudes en la publicación científica. (Biagioli, 2019; Antezana, 2021; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; González-Fajardo, 2023; Álvarez Acosta, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

La llamada “curriculitis” (González-Fajardo, 2023), también afecta a los pacientes, sujetos de investigación que, además pueden ser irrespetados como tales y que, al igual que otras personas hacen uso de los resultados publicados, en un contexto donde cada vez más, se acude a la ciencia para tomar decisiones sobre la salud y la vida, ya que se es consciente de la enorme dependencia del desarrollo y los resultados científicos para la calidad de vida del ser humano y de la sociedad en su conjunto y, por ende, las malas prácticas pueden tener consecuencias perjudiciales, por ejemplo, para la salud pública. (Mercado-Sandy, 2018; Chaux, 2023; Álvarez Acosta, 2024; Gamboa-Bernal, 2024)

Pero, además de la búsqueda de reconocimiento y de promoción personal, también puede existir la motivación por incrementar el ego pseudocientífico, ignorancia de la ética; además, los editores también tienen alguna responsabilidad, ya que se rechaza la producción de los jóvenes investigadores y se fomenta la presión para publicar en revistas científicas de alto factor de impacto, y cada vez se les da más importancia a los índices numéricos de autores y publicaciones (como el índice H), lo que lleva a que cada vez sea más importante publicar en revistas indexadas de alto impacto. De esta forma, los académicos universitarios se enfrentan a fuertes imposiciones del sistema, lo que favorece la mala conducta científica, y se incrementa la literatura gris, sin relevancia, ni interés. (Maldonado y Pérez-Acosta, 2018; Mavrogenis, et al., 2018; Biagioli, 2019; Solís-Sánchez, Cano-Garcinuño, Antón-Gamero, Manrique de Lara y Corsino-Rey, 2019; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Calvo, 2022; Gureyev y Mazov, 2022; Venegas y Fuentes, 2023; Álvarez Acosta, 2024; Gamboa-Bernal, 2024; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

El auge de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y el surgimiento de las revistas depredadoras (predatory journals), que publican cualquier cosa a cambio de dinero, los

oligopolios editoriales y modelos de difusión de la información que dificultan su acceso para la comunidad investigadora y además del incremento de las malas conductas en la publicación científica, han favorecido la proliferación de nuevas patologías, así como una exacerbación de las patologías ya existentes, entre los investigadores (problemas vinculados con el estrés, la ansiedad, la depresión, el hastío, la baja autoestima, el síndrome del impostor, las adicciones, los desajustes psicosociales y familiares, síntomas psicósomáticos, etcétera) derivados de la presión por publicar mucho y en revistas de alto impacto, por mantener sexenios vivos para evitar las penalizaciones o por llegar a cumplir con criterios de acreditación desproporcionados. (Solís-Sánchez, Cano-Garcinuño, Antón-Gamero, Manrique de Lara y Corsino-Rey, 2019; Calvo, 2022; Gureyev y Mazov, 2022; Rahimi y Abadi, 2023; Gamboa-Bernal, 2024)

Algunas estrategias para disminuir la mala conducta en las publicaciones científicas

Como se ha visto hasta aquí, las tareas y presiones a que están sometidos los investigadores, podrían conllevar a tratar de realizar publicaciones, de la manera más fácil posible y a priorizar la cantidad, en vez de la calidad de los resultados, lo que podría tener como consecuencia también, la proliferación de malas prácticas y malas conductas, (Popoveniuc, 2018) lo cual se ilustra en la frase “publicas o pereces”, parodiada por Le Maux, Necker y Rocaboy, 2019; como: “haz trampa o pereces”.

Se advierte claramente que la formación ética de los investigadores repercute en la publicación científica y los problemas que se observan; algunas investigaciones al respecto, demuestran que la ética no ha sido considerada como el marco conceptual que sustenta la investigación científica, sino una sub-disciplina de esta; así como la necesidad de trabajar en el diseño de una ética de la investigación científica aplicada, que permita fundamentar y gestionar esta importante actividad en todas sus áreas y desarrollar la honestidad del investigador, para preservar la integridad del conocimiento científico. (Portela, 2020; Calvo, 2022; Espinoza-Freire, 2022; Mamani-Rosas, 2023; Castillo-Zúñiga, 2024)

Es muy difícil detectar el fraude científico, ya que solamente se pudiera probar que en la investigación existen errores, pero no se puede demostrar la intención de manipular la información por parte del autor, para lo cual este lo debe confesar; además, existen situaciones donde el límite entre un comportamiento ético y no ético es poco claro, por lo que el análisis debe ser objetivo y discreto. (Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; González-Fajardo, 2023; Venegas y Fuentes, 2023) Estudios demuestran desconocimiento de las políticas institucionales relacionadas con la integridad en la investigación, así como factores culturales ya que en este aspecto influye mucho la forma en que se ven y son asumidas las reglas de integridad de un país a otro; y, a pesar del reforzamiento y mejoras significativas en los estándares éticos de las publicaciones científicas, existen limitaciones para la detección de las violaciones. (Antes, English, Baldwin y DuBois, 2018; Gureyev y Mazov, 2022)

Una estrategia concreta sería la inclusión de nociones de ética en el marco de la educación formal, de forma tal que no se entienda la formación ética como un componente circunstancial en la formación de un profesional, ni tampoco como un conjunto de reglas de disciplina que el individuo debe aprender; y la implementación temprana de cursos de ética para los investigadores, donde se inculquen valores inherentes al trabajo de investigación, desde su concepción y diseño, hasta su publicación, de manera que se entienda la ética como una forma de vida, de dignidad y de autenticidad de cada ser humano. (Zúñiga-Vargas, 2020; Durán-Chinchilla, 2022; Can y Honca, 2023; González-Fajardo, 2023) La carencia de programas de este tipo representa un gran vacío en la formación de un científico y puede conllevar a casos involuntarios de mal comportamiento, por lo tanto, es fundamental que puedan acceder a una educación—tanto en los estudios de grado como de posgrado— que guíe a los futuros científicos sobre cómo abordar adecuadamente situaciones difíciles y confusas. (Satakar y Shaw, 2019; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Ventura y de Oliveira, 2022)

Estudios sugieren que existan documentos guía para la integridad en la investigación, que estos no solo incluyan principios, sino que estén desarrollados en forma de guía paso a paso y que se involucre a los investigadores en la creación y la redacción de tales documentos; (Roje, Tomić, Buljan y Marušić, 2021) y también que se fomente la especialización en ética de la publicación científica y una cultura de la reparación. (Jacob, 2019) También existen iniciativas para el establecimiento de pautas éticas específicas para la publicación; en este sentido existen algunos documentos, principalmente en el campo de las ciencias biomédicas, como son las pautas del ICMJE y las políticas para editores de revistas médicas, preparadas por la Asociación Mundial de Editores Médicos (WARE, por sus siglas en inglés), cuyas recomendaciones son aplicables a otros campos, si bien estas últimas no son muy bien conocidas. (Gamboa-Bernal, 2024)

Otros trabajos resaltan la importancia de que los investigadores fortalezcan o desarrollen el área de la escritura, dado que su carencia es una de las causas reconocidas de plagio; que aprendan a manipular los softwares detectores de similitud de textos, y que consulten, frecuentemente, la lista de retractaciones por plagio en bases de datos como PubMed o Retraction Watch blog. (Zimba y Gasparyan, 2021)

La implementación de leyes o políticas explícitas de conducta ética en las investigaciones, y que las instituciones académicas y científicas no solo exijan a sus investigadores publicar, sino que también establezcan directrices éticas para las publicaciones y la investigación en general, ayudaría no solo a disminuir la incidencia de estas fallas, sino también, a que las publicaciones aporten beneficios reales y confiables. (Asher, Iseron, Merck y Society of Academic Emergency Medicine Ethics Committee (Padela), 2017; Gureyev y Mazov, 2022; Ventura y de Oliveira, 2022) Para ello es necesario desarrollar también protocolos de reclamo estandarizados, así como comités asesores de ética, o como propone el profesor González-Fajardo, a propósito de un caso clínico que describe en su artículo: incluir entre los requisitos legales de los hospitales, un documento que prohíba a los médicos que rotan, apropiarse de informaciones, imágenes, datos clínicos o de investigación, sin el conocimiento y consentimiento del jefe del servicio. (González-Fajardo, 2023)

En este sentido, las malas prácticas en el proceso de la publicación científica han motivado la aparición de organismos reguladores internacionales, como el Consejo de Editores Científicos (CSE, por sus siglas en inglés), el COPE, y el ICMJE, entre otros, los cuales procuran reglamentar y sancionar situaciones que tienen que ver con problemas éticos en las diferentes etapas de la publicación en revistas de divulgación científica, específicamente el COPE, ha dictado directrices, organiza seminarios y congresos internacionales, con el fin de divulgar y promover la cultura de buenas prácticas en la publicación científica, si bien estos códigos de ética y guías de buenas prácticas en las publicaciones ofrecen una manera para prevenir y disminuir el fraude científico en las publicaciones y mejorar su ejercicio honesto; (Antezana, 2021; Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz, 2022; Ventura y de Oliveira, 2022; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024; Galicia-Pérez, 2025) y, en el caso específico de las investigaciones con humanos, o con muestras extraídas, además, se observan principios de la Declaración de Helsinki que se refieren a aspectos éticos relacionados con la publicación de resultados médicos, particularmente ensayos clínicos, en manuscritos originales y la revisión por comités independientes de ética de la investigación científica. (Sawicka-Gutaj, Gruszczyński, Guzik, Mostowska y Walkowiak, 2022; Ventura y de Oliveira, 2022; World Medical Association - WMA, 2024), estas son solo aspiraciones, debido a que el proceso de publicación es muy complejo.

La mayoría de las revistas científicas tienen, en la guía de instrucciones para los autores, un apartado donde especifican consideraciones éticas sobre las publicaciones, y sobre conflictos de intereses; debido a la preocupación por acabar con las malas conductas éticas y con el fin de que los autores sigan estas normas y se adhieran a buenas prácticas de publicación. (INFODIR, 2020; Ventura y de Oliveira, 2022; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024) También se realizan esfuerzos para detectar

plagio a través de métodos computacionales en investigaciones publicadas; (Foltýnek, Gipp y Meuschke, 2019; Pezuk, Diniz, Pereira, Gonçalves, Lobo da Costa y Dias, 2020; Zhou et al., 2022) aunque hasta ahora la mayoría de las herramientas digitales que se han diseñado, solo permiten detectar plagio textual. (Foltýnek, Gipp y Meuschke, 2019; Zhou et al., 2022)

Por otro lado, autores proponen añadir explícitamente los actos de mala conducta en la investigación a los reglamentos institucionales y que, cuando sean cometidos por alguien, se castiguen de manera contundente; (Yeo-Teh y Tang, 2021) también se promueven iniciativas como: políticas editoriales que velen por el reconocimiento autoral basado en valores éticos y que se premie no solo la cantidad sino también la calidad de lo publicado, en un mundo donde la cantidad de información, hace que se pierdan de vista aportes significativos; (González-Fajardo, 2023) así como enfoques bibliométricos para la evaluación de un número significativo de aspectos éticos de las publicaciones, con lo cual sería posible detectar malas conductas como el plagiarismo de traducción, autorías inmerecidas y temas relacionados con el proceso editorial. (Gureyev y Mazov, 2022)

Para evitar específicamente los problemas de autoría, se recomienda comenzar a discutirla desde que se planifica la investigación y que, si es posible, todos los miembros del equipo participen en esas discusiones; y antes de que el estudio termine, tener una idea de las posibles publicaciones, quienes son los más probablemente involucrados y realizar una discusión cara a cara para decidir la autoría y mantener a cada uno informado de cualquier cambio en ese sentido, mediante notas escritas. Estos acuerdos deben revisarse al finalizar el artículo, ya que es posible que las contribuciones hayan variado a lo largo del proceso de escritura; todos los autores deben ver la versión final de la publicación antes de que sea enviada y deben saber que, sin importar el orden, todos son responsables frente al público, por el contenido de esta. (Gunturiz-Albarracín, Castro y Chaparro, 2020; Zúñiga-Vargas, 2020; Antezana, 2021; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Shubha y Bhupinder, 2021; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

Por lo tanto, todos los autores que se mencionan deben haber hecho una contribución científica significativa a la investigación que condujo el manuscrito y haber aprobado todas sus proposiciones. El autor principal debe garantizar que todos los co-autores (incluyendo estudiantes y técnicos de laboratorio, si fuera el caso) hayan visto y aprobado la versión final del documento y acordado su presentación para publicación. Se recomienda que se señale la contribución de cada autor al trabajo, lo cual se publica, si la revista así lo tiene concebido. (Gunturiz-Albarracín, Castro y Chaparro, 2020)

Actualmente, la mayoría de las revistas de alto impacto, y todas las revistas médicas cubanas, siguen las pautas de contribución de autoría establecidas por el ICMJE, y la taxonomía CRediT, que ayudan a definir los roles de los que participan en la producción científica o académica y permiten una estandarización en la mención de dichos roles; de esta forma, los autores obtienen su reconocimiento individual, mediante la distribución de su contribución en las siguientes tipologías: conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, administración de proyectos, investigación, metodología, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original y, por último, la redacción final que incluye revisión y edición. (Holcombe, 2019; INFODIR, 2020; Adjei, et al., 2021; Antezana, 2021; Rodríguez-Venegas y Zamora-Fung, 2021; Santos-Rocha, Guevara-Pezoa y González-Sanabria, 2023; Herrero-Díaz y Martínez-Suárez, 2024)

En general, se recomienda establecer medidas que aseguren la responsabilidad de todas las partes involucradas, es decir, investigadores-autores, autoridades académicas y editores, en el establecimiento, divulgación y estudio de las normas y recomendaciones existentes, para evitar los comportamientos deshonestos en el caso de la autoría de publicaciones científicas; y para detectarlos y combatirlos, establecer estrategias tales como: estudios sociológicos, encuestas, análisis bibliométricos y de la cienciometría, intercambios con los autores y políticas de sanciones; y se resalta la importancia de la mutualidad, la colaboración y el esfuerzo conjunto para abordar los complejos

problemas de la ética de la investigación y la publicación. (Campos-Varela y Ruano-Raviña, 2019; Puff y Ginley, 2020; Masic, 2021; Ventura y de Oliveira, 2022)

CONCLUSIONES

Muchos de los desafíos actuales dependen de soluciones científicas, por lo tanto, es necesario asegurar una conducta responsable en la investigación.

Los investigadores son responsables de actuar éticamente en sus investigaciones y tener conocimiento de las medidas que existen hoy para detectar y combatir el fraude científico.

El fraude científico en las publicaciones científicas, es actualmente la mala conducta más grave y más difícil de detectar, la gran competencia que existe por publicar ha llevado a que muchos autores cometan fraude, muchos de los cuales probablemente aún no han sido desenmascarados.

Es responsabilidad de cada uno ser consciente de lo que se escribe y lo que se lee, ya que esa es la única manera de combatir las malas conductas en la publicación; comprender y reconocer sus diversas formas, es el primer paso para combatirlas.

Incumbe a las instituciones, revistas y a los propios investigadores fomentar un entorno donde la conducta ética sea la norma, no la excepción.

La vigilancia, la educación y políticas rigurosas, son clave para mantener la integridad de la investigación científica.

Toda estrategia diseñada para disminuir los comportamientos antiéticos, ayudará, sin duda, a aumentar la credibilidad de la ciencia, tanto de sus prácticas como de sus resultados.

REFERENCIAS

Adjei, A.A., Ignatius Ou, S.H., Ho, C., Pujol, J.L., Mandrekar, S., Stone E, Camidge, D. R. (2021). Increasing Transparency in Author Contributions to Manuscripts: Enhanced Policy on Ghost and Honorary Authorships. *J Thorac Oncol*, 16(5), 706-708. <https://doi.org/10.1016/j.jtho.2021.03.005>.

Aliukonis, V., Poškutė, M. y Gefenas, E. (2020). Perish or Publish Dilemma: Challenges to Responsible Authorship. *Medicina (Kaunas)*, 56(3), 123. <https://doi.org/10.3390/medicina56030123>.

Álvarez Acosta, J. (2024). Ética en la investigación y en la publicación

Anguiano-Soto, J. (2016). Ética de la publicación científica: análisis y discusión filosófica sobre los principios del acto de publicar en las ciencias. *Avances en Investigación Agropecuaria*, 20(1), 5 – 14. (<https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/agropecuaria/>)

Antes, A.L., English, T., Baldwin, K.A. y DuBois, J.M. (2018). The Role of Culture and Acculturation in Researchers' Perceptions of Rules in Science. *Science and Engineering Ethics*, 24(2), 361-391. (<https://bit.ly/3RgP7aU>.)

Antezana, M.L. (2021). La Autoría Científica, Cuestión de Ética. *Gac Med Bol*, 44(2), 137-138. <https://doi.org/10.47993/gmb.v44i2.352>.

Asher, S.L., Iserson K.V., Merck, L.H. y Society of Academic Emergency Medicine Ethics Committee (Padela, A.I.). (2017). Society for Academic Emergency Medicine Statement on Plagiarism. *Acad Emerg Med*, 24(10), 1290 -92. <https://doi:10.1111/acem.13241>.

Biagioli, M. (2019). Plagiarizing Names? *Trends in Chemistry*, 1(1). <https://doi:10.1016/j.trechm.2019.02.005>.

Calvo, P. (2022). Una ética de la investigación en el marco de las éticas aplicadas. *Veritas*, 52, 29-51. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732022000200029>.

Camadro E.L. (2023). Cuestiones éticas en la publicación científica. *J Basic Appl Genet*, 34(1), 57-62. <http://doi:10.35407/bag.2023.34.01.01>.

Campos-Varela, I. y Ruano-Raviña, A. (2019). Misconduct as the main cause for retraction. A descriptive study of retracted publications and their authors. *Gac Sanit*, 33(4), 356-360. <https://doi:10.1016/j.gaceta.2018.01.009>.

Can, I.H. y Honca, M. (2023). Awareness of scientific publication ethics in higher education. *International Journal of Ethics Education*, 8, 67–84. <https://doi.org/10.1007/s40889-022-00154-6>.

Carcausto-Calla, W.H. y Morales-Quispe, J. (2017). Publicaciones sobre ética en la investigación en las revistas biomédicas peruanas indizadas. *An Fac med*, 78(2), 166-170. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i2.13199>.

Castillo-Zúñiga, V.J. (2024). La ética en las publicaciones científicas de las Ciencias Sociales. *GEDI-PRAXIS*, 2(3), 129-132. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14854726>.

Castro-Rodríguez Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Rev cuba inf cienc salud*, 31(4), e1520. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132020000400015&lng=es.

Chaux, A. (2023). La ética en la publicación científica: Un pilar fundamental para la integridad de la investigación médica. *Revista Científica Salud Y Sociedad*, 3(1), 45 - 60. Recuperado de: <https://revista.upevirtual.com/index.php/revistasaludysociedad/article/view/39>.

científica: desafíos actuales [Editorial]. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa*, 11 (1), 4-6. <https://doi.org/10.47554/revie.vol11.num1.2024.pp4-6>

Comité Editorial Revista Infodir Cuba (INFODIR). (2020). Metodología para la implementación de la taxonomía CRediT a revistas científicas del Sistema Nacional de Salud. *INFODIR*, 33(sept-dic). (<http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/969>.)

Committee On Publication Ethics (COPE). (1999). Guidelines on Good publication practice. Recuperado de: <https://publicationethics.org/about/our-organisation>.

Durán-Chinchilla, C.M. (2022). Ética profesional, una responsabilidad humanística. *Revista Boletín REDIPE*, 11(6), 188-95. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9995771>.

Elli, J.R. (2015). Ética de la comunicación científica. *Neurol Arg*, 7(1), 59-62. <http://dx.doi.org/10.1016/j.neuarg.2014.07.004>.

Espinoza, D.M. (2019). Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. *Rev Med Clin Condes*, 30(3), 226-230. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2019.04.001>.

Espinoza-Freire, E.E. (2022). Ética en la investigación científica. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 1(2), 35-43. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9289947>.

Foltýnek, T., Gipp, B. y Meuschke, N. (2019). Academic Plagiarism Detection: A Systematic Literature Review. *ACM Computing Surveys*, 52(6), 112:1-112:42. (<https://bit.ly/3R6BAT1>.)

Galicia-Pérez, P.J. (2025). Importancia de la ética en las publicaciones científicas. *Rev Latinoam Ginecol Reg*, 3(2), 7-8. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15644437>.

Gamboa-Bernal, G.A. (2024). Ética de la investigación y de la publicación científica: reto y propuesta para científicos y editores. *Revista Colombiana de Bioética*, 19(1), e4222. <https://doi.org/10.18270/rcb.v19i1.4222>.

Geraldí, J. (2021). "Plagiarism in Project Studies." *Project Management Journal*, 52(1), 3-10. <https://doi.org/10.1177/8756972820982443>

González-Fajardo, J.A. (2023). Ética de las publicaciones científicas: ¿Quiénes son los autores? *Angiología* 2023, 75(1), 1-3. <http://dx.doi.org/10.20960/angiologia.00489>.

Gülen, S., Fonnes, S., Andresen, K. y Rosenberg, J. (2020). More than one- third of Cochrane reviews had gift authors, whereas ghost authorship was rare. *J Clin Epidemiol*, 128, 13-19. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2020.08.004>.

Gunturiz-Albarracín, M.L., Castro, C.M. y Chaparro, P.E. (2020). Importancia, definición y conflictos de la autoría en publicaciones científicas. *Rev Bioét*, 28(1), 10-6. <https://doi:10.1590/1983-80422020281361>.

Gureev, V.N., Lakizo, I.G. y Mazov, N.A. (2019). Unethical Authorship in Scientific Publications (A Review of the Problem). *Scientific and Technical Information Processing*, 46(4), 219-232. <https://doi:10.3103/S0147688219040026>.

Gureyev, V.N. y Mazov, N.A. (2022). Bibliometrics as a promising tool for solving publication ethics issues. *Heliyon*, 8(3), e09123. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e09123>.

Herrero-Díaz, A. y Martínez-Suárez, C.L. (2024). Implicaciones de la ética en las publicaciones científicas. *Universidad Médica Pinareña*, 20(2024), e1167. Recuperado de: <https://revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/1167>.

Holcombe, A.O. (2019). Contributorship, Not authorship: Use CRediT to indicate who did what. *Publications*, 7, 48. <http://dx.doi.org/10.3390/publications7030048>.

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2019). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly work in Medical Journals. Updated December 2019. Recuperado de: <http://www.icmje.org/recommendations/>.

Jacob, M.A. Under repair: A publication ethics and research record in the making. *Social Studies of Science*, 49(1). <https://doi.org/10.1177/0306312718824663>.

Lam-Díaz, R.M. (2018). Mala conducta científica en la publicación. *Revista Cubana de Hematol, Inmunol y Hemoterapia*, 34(1), 96-101. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892018000100012&lng=es.

Lazarides, M.K., Gougoudi, E. y Papanas, N. (2019). Pitfalls and Misconducts in Medical Writing. *Int J Low Extrem Wounds*, 18(4), 350-53. <https://doi.org/10.1177/1534734619870083>.

Le Maux, B., Necker, S. y Rocaboy, Y. (2019). Cheat or perish? A theory of scientific customs. *Research Policy*, 48(9), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2019.05.001>.

Luiten, J.D., Verhemel, A., Dahi, Y., Luiten, E.J.T. y Gadjradj, P.S. (2019). Honorary Authorships in Surgical Literature. *World J Surg*, 43(3), 696-703. <https://doi.org/10.1007/s00268-018-4831-3>.

Maldonado, C.E. y Pérez-Acosta, A.M. (2018). Una reflexión crítica sobre la cultura de rankings e indicadores. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(3), 431-441. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7253>.

Mamani-Rosas, A.M. (2023). Ética en la Investigación Científica: Reflexiones sobre la Conducta Responsable del Investigador. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 10(2), 51-2. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v10i2.068>.

Masic, I. (2021). On the Occasion of the Symposium "Scientometry, Citation, Plagiarism and Predatory in Scientific Publishing", Sarajevo, 2021. *Med Arch*, 75(6), 4. <https://doi.org/10.5455/medarh.2021.75.408-412>.

Mavrogenis, A.F., Panagopoulos, G.N., Megaloikonomos, P.D., Panagopoulos, V.N., Mauffrey, C., Quaile, A. y Scarlat, M.M. (2018). Scientific Misconduct (Fraud) in Medical Writing. *Orthopedics*, 41(2), 176-83. <http://doi.org/10.3928/01477447-20180123-06>.

Mercado-Sandy, D. (2018). La calidad de las publicaciones científicas pasa por la ética. *Gac Med Bol*, 41(1), 75-76. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662018000100016&lng=es&tlng=es.

Muñoz-Zambrano, M.E. (2021). Conductas no éticas en la investigación científica. *Bioética y Ciencias de la Salud*, 9(1), 1-12. (<https://saib.es/conductas-no-eticas-en-la-investigacion-cientifica/?pdf=4827>)

Park, J.J.H., Mogg, R., Smith, G.E., Nakimuli-Mpungu, E., Jehan, F., Rayner, C.R., ... Mills, E.J. (2021). "How COVID-19 has fundamentally changed clinical research in global health." *Lancet Global Health*, 9(5), e711-20. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30542-8](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30542-8).

Pérez-Acosta, A.M. y Amaya, M.L. (2017). Retos contemporáneos a la ética en el proceso de la publicación científica. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(3), 427-431. (<http://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/6086/3961>.)

Pezuk, J.A., Diniz, S.N., Pereira, R.M., Gonçalves, I.D., Lobo da Costa, N.M. y Dias, M.A. (2020). El uso de softwares para identificar plagio en textos académicos y educacionales. *Educação E Pesquisa*, 46, e217838. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046217838>

Poff, D.C. y Ginley, D.S. (2020). Publication Ethics. En: *Handbook of Research Ethics and Scientific Integrity*. Ron Iphofen Ed. Springer Cham. Springer Nature Switzerland. Pp. 107-126. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-16759-2>.

Popoveniuc, B. (2018). Plagiarism and the Crisis of Higher Education. *Revista Românească pentru Educație Multidimensională*, 10(3), 1-5. (<https://bit.ly/3LHBDDF>.)

Portela, J.G. (2020). Ética e investigación científica. Hacia una recuperación de los valores en la vida académica. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 337-342. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000500337&lng=es&tlng=es.

Pruschak, G. y Hopp, C. (2022). And the credit goes to ... - Ghost and honorary authorship among social scientists. *PLoS One*, 17(5), e0267312. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0267312>.

Rahimi, F. y Abadi, A.T.B. (2023). Chat GTP and Publication Ethics. *Arch Med Res*, 54(3), 272-274. <https://doi.org/10.1016/j.arcmed.2023.03.004>.

Real Academia Española (RAE). (2014). Plagio. En *Diccionario de la Lengua Española* [vigésimo tercera edición]. (<https://www.rae.es>)

Reyes-B, H. (2018). Problemas éticos en las publicaciones científicas. *Rev méd Chile*, 146(3), 373-8. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000300373>

Reyes-Carrillo, S. y Eudave-Muñoz, D. (2022). Conductas no éticas en la investigación científica: prevalencia causas asociadas y estrategias de prevención. Una revisión sistemática. *Revista Innovaciones Educativas*, 24 (especial octubre), 105 – 25. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iespecial.4312>.

Rodríguez-Venegas, E. y Zamora-Fung, R. (2021). Autoría y dilemas éticos en la publicación científica. *Revista Cubana de Medicina*, 60(1), e1604. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232021000100003&lng=es&nrm=iso.

Roje, R., Tomić, V., Buljan, I. y Marušić, A. (2021). Development and implementation of research integrity guidance documents: Explorative interviews with research integrity experts. *Accountability in Research*, 29(3), 1-39. (<https://bit.ly/3dEl66Q>.)

Rozo-Castillo, J.A. y Pérez-Acosta, A.M. (2019). Ética e investigación científica: una perspectiva basada en el proceso de publicación. *Persona*, 22(1), 11-25. [https://doi.org/10.26439/persona2019.n022\(1\).4080](https://doi.org/10.26439/persona2019.n022(1).4080).

Santos-Rocha, E.S., Guevara-Pezoa F. y González-Sanabria, J.S. (2023). Análisis de patrones de publicación científica sobre ética en la ciencia. *Praxis Pedagógica*, 23(34), 72-94. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.23.34.2023.72-94>.

Satalkar, P. y Shaw, D. (2019). How do researchers acquire and develop notions of research integrity? A qualitative study among biomedical researchers in Switzerland. *Medical Ethics*, 20(72), 1-12. (<https://bit.ly/3Sg6vOk>.)

Sawicka-Gutaj, N., Gruszczyński, D., Guzik, P., Mostowska, A. y Walkowiak, J. (2022). Publication ethics of human studies in the light of the Declaration of Helsinki – a minireview. *Journal of Medical Science*, 91(2), e700. <https://doi.org/10.20883/medical.e700>.

Shubha, S. y Bhupinder, S.K. (2021). Publication ethics: Role and responsibility of authors. *Indian J Gastroenterol*, 40(1), 65–71. <https://doi.org/10.1007/s12664-020-01129-5>.

Solís-Sánchez, G., Cano-Garcinuño, A., Antón-Gamero, M., Manrique de Lara, L.A. y Corsino-Rey, G. (2019). Plagio y ética en las publicaciones científicas. *An Pediatr (Barc)*, 90(1), 1-2. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.10.008>.

Torales, J. y O'Higgins, M. (2024). La cuestión ética de la autoría honoraria y sus ramificaciones en el entorno científico actual. *Med. clín. Soc*, 8(1), 2-4. <https://doi.org/10.52379/mcs.v8i1.386>.

US Office for Research Integrity (ORI). (2022). Definition of Research Misconduct. Rockville, US Department of Health & Human Services. Recuperado de: <https://ori.hhs.gov>.

Vázquez-Moctezuma, S.E. (2016). Ética en la publicación de revistas académicas: percepción de los editores en ciencias sociales. *Innovación Educativa*, 16(72), 53-74. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000300053&lng=es&tlng=es.

Venegas, C. y Fuentes, R. (2023). Una Revisión de los tipos de fraude científico más frecuentes. *Int J Odontostomat*, 17(2), 200-205. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2023000200200>.

Ventura, M. y de Oliveira, S.C. (2022). Integridade e ética na pesquisa e na publicação científica. *Cad Saúde Pública*, 38(1), e00283521. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00283521>.

World Medical Association (WMA). (2024). Declaration of Helsinki. Ethical Principles for Medical Research Involving Human Participants. (JAMA Published online October 19, 2024). (<https://jamanetwork.com>.)

Yeo-Teh, N.S.L. y Tang, B.L. (2021). Research ethics courses as a vaccination against a toxic research environment or culture. *Research Ethics*, 17(1), 55-65. (<https://bit.ly/3UzbFX7>.)

Yi, N., Nemery, B. y Dierickx, K. (2020). Perceptions of plagiarism by biomedical researchers: An online survey in Europe and China. *BMC Medical Ethics*, 21(44), 1-16. (<https://bit.ly/3dJQ4ul>.)

Zimba, O. y Gasparyan, A.Y. (2021). Plagiarism detection and prevention: A primer for researchers. *Reumatologia*, 59(3), 132-137. (<https://bit.ly/3r3ETzS>).

Zúñiga-Vargas, J.P. (2020). Comportamiento ético en la publicación científica: malas conductas y acciones para evitarlas. *Educación*, 44(1), 428-437. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.35548>.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 